



Ilustre Municipalidad de Dalcahue

OTORGA PATENTE

DECRETO ALCALDICIO Nº 1.131.-

DALCAHUE, 14 de abril del 2026.-

VISTOS:

- La Solicitud de Patente, fecha de recepción en Oficina de Partes el **17 de diciembre de 2026** y demás antecedentes respaldatorios.
- El Decreto Ley Nº 3.063 de Rentas Municipales.
- La sentencia de proclamación la causa rol Nº 111-2024 de Tribunal Electoral Regional de Los Lagos de fecha 30 de noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue a doña Alejandra Villegas Huichamán.

DECRETO:

AUTORÍCESE: El funcionamiento de Patente Comercial, ubicada en **PINDAPULLI PC-4**, para ejercer el giro comercial de **ESTACIONAMIENTO Y LAVADO DE VEHICULOS** al contribuyente que a continuación se señala:

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE	: LAVESTA SPA.
RUT	: 77.821.421-0
REPRESENTANTE LEGAL	: ALEXIS ALBAN BARRERA VALDEBENITO
RUT REPRESENTANTE	: [REDACTED]
SII	: 452001
NOMBRE DE FANTASÍA	: LAVESTA

Enrólase en el PRIMER semestre del 2026 de las Patentes Comerciales bajo el Rol **2-1367** de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.-

Actualizase el Rol vigente de Patentes de la Municipalidad de Dalcahue

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE**



**ALCALDESA DE LA COMUNA
DALCAHUE**



RCC



Acceder al documento en línea



MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
ALCALDESA



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL